



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

TOLHUIN, 24 JUN 2022

VISTO el Expediente N° MJG-39317-2022 Ámbito M.J.G., del registro de esta
Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación Directa por Compulsa Abreviada,
para la adquisición de un mueble con estanterías en "L" de 2,10 mts por 2,90 y 2,10 por 1.85 mts
de madera maciza de lenga, secada a secadero y barnizada, destinado al depósito de
almacenamiento de la Secretaria de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de
Gabinete ubicada en calle Santiago Rupatini N° 285.

Que a orden 2 obra un presupuesto estimativo presentado por la firma del Sr.
DITTLER Exequiel Fabián, C.U.I.T. N° 20-44367517-6, por un total de PESOS TREINTA Y UN
MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$31.500,00).

Que a orden 5 Nota Fundada N° 179/2022, con el autorizado del Subsecretario de
Coordinación Tolhuin.

Que en virtud de lo expuesto resulta precedente efectuar la Compra Directa N°
165/22 – RAF 101

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que atento a orden 4, obra la Nota Pedido N° 144/2022, con la correspondiente
autorización según jurisdiccional de compras vigente.

Que a orden 3, obra Volante de Imputación Preventiva N° 371, RAF 101.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las
Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II Artículo 18°, inciso l), N° 1150 y N° 1399 y 1301
y su modificatoria 1400; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 y; la
Resoluciones de la O.P.C. N° 84/2020, N° 17/21 y N° 18/21 sus modificatorias y

...///2

MJG
MAP

016



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Resoluciones M.J.G. N° 011/21 y 230/2022.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DE LA SECRETARIA DE COORDINACION TOLHUIN

DISPONE :

ARTÍCULO 1°. –Aprobar el llamado a Contratación Directa N° 0165/22, que tramita la adquisición de un mueble con estanterías en “L” de 2,10 mts por 2,90 y 2,10 por 1.85 mts de madera maciza de lenga, secada a secadero y barnizada, destinado al depósito de almacenamiento de la Secretaria de Coordinación Tolhuin, en los términos establecidos en el Inciso 1), del Artículo 18°, Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°. –El gasto que demande esta adquisición será imputado a las partidas presupuestarias C.Ju.O 1-4-24, RAF 101, UGC UC0478, UGG. 0478UG, inciso 40000 (bienes de uso) del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 3°. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTICULO 4°. – Comunicar, dar boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICION D.G.A.F. N°

016

2022.-

MJG
MAP

Ing. Gustavo O. Cortés
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Coordinación Tolhuin